



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 1 de junio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 166, 167, 170 y 259 del polígono 1. Promotor: D.^a Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata. (2009083731)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 1 de junio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 167 del polígono 1. Promotor: D.^a Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 122, de fecha 26 de junio de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 18721, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 167 del polígono 1. Promotor: D.^a Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata”.

Debe decir:

“Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 166, 167, 170 y 259 del polígono 1. Promotor: D.^a Teresa Santano Nieves, en Villasbuenas de Gata”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 25 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009 sobre rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Los Navarros”, parcela 25 del polígono 23. Promotor: D.^a Carmen María Reyes Seda, en Valencia de Alcántara. (2009083513)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Los Navarros”, parcela 25 del polígono 23. Promotor: D.^a Carmen María Reyes Seda, en Valencia de Alcántara.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 10 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución de recurso de alzada recaído en los expedientes sancionadores n.ºs BA0206/06, BA5038/06, BA5039/06, BA5040/06, BA5041/06 y BA5042/06. (2009083605)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESOLUCIÓN
BA0206/06	Imprex Europe, S.L.	0 euros, recurso estimado

Denunciado: Imprex Europe, S.L.

Último domicilio conocido: P.I. Los Gallegos, C/ Eurogallo, n.º 9. 28946 Fuenlabrada (Madrid).

Resolución: Recurso estimado.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESOLUCIÓN
BA5038/06	Transportes Rafael Galea, S.L.	0 euros, recurso estimado
BA5039/06	Transportes Rafael Galea, S.L.	0 euros, recurso estimado
BA5040/06	Transportes Rafael Galea, S.L.	0 euros, recurso estimado
BA5041/06	Transportes Rafael Galea, S.L.	0 euros, recurso estimado
BA5042/06	Transportes Rafael Galea, S.L.	0 euros, recurso estimado